

Lamentablemente Somos Nosotros Mis

LOS RESPONSABLES DE LA DESORIENTACION Y DESORGANIZACION DE NUESTRO

REPORTAJES TELEGRAFICOS

CON EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE TELEGRAFOS Y RADIOS NACIONALES DON RAFAEL A. GUTIERREZ.—

—Que nos dice don Rafael Angel, sobre la omisión de palabras en los textos Telegráficos?—

—Pues vea Ud. nos dijo; estoy precisamente en estos momentos sancionando dos faltas sumamente graves; máxime que se trata de telegrafistas de bastante experiencia, refiriéndose ellas exactamente a la pregunta que me hace. Esto es bastante delicado, pues con la falta de una palabra en el texto de un mensaje, cambia completamente el sentido de lo que se quiso decir. Veamos por ejemplo: "Mande mañana los 50 quintales de arroz etc." El telegrafista recibió: "Mande mañana los 50 quintales de arroz etc." Como se verá se omitió el "NO" desnaturalizando por completo el contenido del mensaje. En consecuencia tanto el telegrafista expedidor, como el receptor incurrir en esta anomalía, de lo que se desprende que a ambos corresponde asumir la responsabilidad, porque es práctica seguida que para estos y otros casos, es obligación de los operadores la repetición de cantidades o palabras dudosas. Esto perjudica gravemente a los interesados, y muy a mi pesar, he tenido que aplicar el correspondiente castigo a los empleados responsables. Yo vería con agrado que los telegrafistas no incurrieran en estos errores, ya que se prestan a molestias, tanto para los que hacen uso del servicio telegráfico, como para ellos, y me duele tener que obligar al empleado, que por un descuido que pudo corregir a tiempo, sufra las consecuencias de la respectiva sanción, y a veces hasta a reintegrar en efectivo el valor de las pérdidas ocasionados por su falta de cuidado.

Agradecemos mucho las atinadas palabras del señor Gutiérrez, porque creemos conveniente que ellas sean del conocimiento de los telegrafistas de la república, para que tomen buena nota de la disposición en que está el señor Director de corregir tales irregularidades.

CON DON FABIO SOTO, DIRIGENTE DEL COMITÉ INDEPENDIENTE DE LA CENTRAL DE TELEGRAFOS

—Que opina don Fabio, con respecto a la manifiesta desorganización Social en el ramo Telegráfico?—

—Lo contestaré que creo es hora que la juventud telegráfica reivindique al ramo. Hace mucho tiempo que venimos alejados de toda actividad social; nuestro ambiente actual, es completamente desfavorable a nuestros intereses. Yo atribuyo esta decadencia tan marcada a tanto compañero conservador que rodea nuestro ramo, ya sea por su ideología añañera o por el peso de sus años. Esto no debiera de suceder así, porque en la mayoría de los casos, la vejez no mata el espíritu de lucha, si este se quiere mantener firme. Y ya que tocamos este asunto, voy a aprovechar la oportunidad que me brinda para manifestarle que estamos en los actuales momentos haciendo hincapié y haremos un llamamiento a todos los elementos comprensivos de la república, para que ingresen a la ASOCIACION NACIONAL DE COMUNICACIONES, con el fin de engrosar las filas de esa agrupación que nos ofrece una posibilidad para organizarnos debidamente. No omito decirle también, que tenemos la más absoluta fe en que llevaremos a feliz realización este cometido para bien de la colectividad de las comunicaciones eléctricas.

Ante la realidad del momento HILCS Y ONDAS emplaza a los compañeros con del país, para que se pronuncien en este trascendental asunto

Se caldea en el ambiente de comunicaciones una serie de hechos, unos con justificada razón, y otros que no se justifican. A raíz de esto es que yo salgo a las columnas de mi periódico que es el de todos los empleados de comunicaciones de la República para hacer una reseña, sino con exactitud, si al menos con toda la fidelidad y honradez posible, que para el caso se requiere. No salgo a defender a nadie, salgo a dar cabida en mi espíritu y mi conciencia, de lo que la expresión del pensamiento obliga hacer públicamente. No me llevan intereses creados, ni doblegaciones ante nadie, ni quiero ser servil de mis propios actos; lo que me lleva es cumplir con el deber de un hijo de comunicaciones, y un hijo digno del legado de mis padres.

Veamos los hechos:
LO JUSTIFICABLE. Por ahí del año 1942 se formó el Sindicato de Comunicaciones. Fue loable recordar que esta agrupación se formó al calor de un grupo de entusiastas mensajeros de la Central de Telegrafos. Que algún tiempo lucharon y estuvieron solos; pero que paulatinamente fuimos ingresando en el seno de la Directiva y como sindicalizados casi todos los Telegrafistas del país; ahí destruíamos y disfrutamos muchos, de valiosísimos servicios con el amparo de la Dirección General de Telegrafos a cargo de Don Rafael Angel Gutiérrez que siempre estuvo anuente a apoyar el movimiento sindical, y que redundaron en provecho de los que nos prestó la agrupación. Puedo citar casos que no son del momento enumerar, pero

si las circunstancias lo exigieren, lo haré con todo. En esta forma su Secretario General, fue batuta todo el tiempo, la agrupación siguió así, prestando servicios que otrora no nos daban sentados.

LO NO JUSTIFICADO. Ahora—resulta ciertos, las malas prácticas, las malversaciones, la política defraudadora y los engaños de Solano, descargan única y exclusivamente sobre él, hubo mucho de lo nites apuntado, pero realidad de las cosas, sino simplemente que de buena fe y se sirvió sin contrelamiento, la inexperiencia y el poco cuidado para andar no errado; pero también es cierto que algo se lanzan contra él, y le manifiestan con mala voluntad, fueron miembros del Sindicato, se olvidan que en sus manos egijeron también a los compañeros de la República y que posibilidad están aún vivas las anomalías que forma inescrupulosa se le achaca única y exclusivamente al señor Solano ¡No es justo señores! ¡A que es del César y a Dios lo que es! Ahora pregunto: Porque cuando es tiempo no en dimes y diretes en una sola man, ¿cómo pués, porqué no sentamos a su debido testá? Porque hasta ahora no nos damos cuenta de la fraudación y el desafuero que hicieram



Dirección y Administración
Apartado: 1319
San José, C. R.
A. C.

Año II — Febrero de 1946 — Nº 15

ORGANO DE COMUNICACIONES E INTERESES GENERALES

CONVIENE QUE USTEDES: TELEGRAFISTAS, RADIOTELEGRAFISTAS, ETC. INGRESEN AL SEGURO SOCIAL

Muy pensamente en los pocos días que me quedan para cumplir con el deber de un hijo de comunicaciones, y un hijo digno del legado de mis padres. Veamos los hechos:
LO JUSTIFICABLE. Por ahí del año 1942 se formó el Sindicato de Comunicaciones. Fue loable recordar que esta agrupación se formó al calor de un grupo de entusiastas mensajeros de la Central de Telegrafos. Que algún tiempo lucharon y estuvieron solos; pero que paulatinamente fuimos ingresando en el seno de la Directiva y como sindicalizados casi todos los Telegrafistas del país; ahí destruíamos y disfrutamos muchos, de valiosísimos servicios con el amparo de la Dirección General de Telegrafos a cargo de Don Rafael Angel Gutiérrez que siempre estuvo anuente a apoyar el movimiento sindical, y que redundaron en provecho de los que nos prestó la agrupación. Puedo citar casos que no son del momento enumerar, pero

¿LA BIBLIOTECA PARA LA COMUNICACION DE COMUNICACIONES

Hacemos hincapié sobre el famoso... Mucha falta nos está haciendo esta biblioteca. Nos gustaría levantar un poco más el nivel moral y cultural de nuestro ramo. Sugérimos muy atenciosamente...

CON RELACION A UNA CIRCULAR POSTAL ENVIADA A LOS TELEGRAFISTAS POR D. GONZALO SOLANO, EN LA QUE SE MENCIONA QUE UN GRUPO DE LA CENTRAL TRATABA DE CREAR UN SINDICATO AL DIRECTOR GENERAL DE TELEGRAFOS, NOS ENVIAMOS A PUBLICAR EL SIGUIENTE ARTICULO DON FABIO SOTO

San José, 25 de febrero 1946.
Sr. Director de HILOS Y ONDAS
Don Miguel A. González M. Ciudad.
Con especialidad ruego a Ud. la fineza de dar publicidad en nuestro órgano de comunicaciones el siguiente artículo:
Verdadera sorpresa me ha causado la forma de proceder del señor Solano en los últimos días. Me refiero a una circular que él ha enviado a los telegrafistas por la vía Postal. Afirma este señor, que un grupo de la Central trata de crearle dificultades al señor Director General de Telegrafos. No tiene nombre la frecuencia del señor Solano para asegurar tal falsedad y sobre todo para torcer el verdadero sentido de nuestras actuaciones. El bien recuerda la situación que se presentó en la Dirección de Telegrafos. La Junta nombrada por

don Rafael Angel Gutiérrez y de la cual yo formaba parte, no objetó en ninguna forma su pertenencia en el seno de la misma, solamente pedí una aclaración que se estaba haciendo esperar, y ella la originó la presencia de un señor Vargas de la Confederación de Trabajadores, a quien hasta el momento desconocíamos ya que ni el señor Solano ni él habían hecho la presentación reglamentaria. Completados los requisitos protocolarios, dispuso el señor Director dar comienzo al estudio del alza de tarifas y demás, cuando de improviso fui llamado por mis compañeros de la Central, a quienes informé brevemente de los acontecimientos, manifestando todos el descontento por la forma arbitraria en que el señor Solano tomaba parte en nuestros asuntos pues el Sindicato, si bien es que

ESPERE LAS BASES DEL GRAN CONCURSO DE "HILOS Y ONDAS" PARA TODOS LOS QUE ESTEN AL DIA EN EL PAGO DE SUS SUSCRIPCIONES

EL SINDICATO NACIONAL DE COMUNICACIONES FRENTE A LA JUNTA PRO EMANCIPACION DEL TELEGRAFO

El Comité Central Ejecutivo del Sindicato cree de su deber dejar en claro ante los compañeros del ramo, la posición del Sindicato frente a la actitud de la Junta Pro Emancipación del Telegrafo, en relación con el proyecto sobre el mejoramiento en los sueldos de los compañeros de Comunicaciones

En primer lugar, juzgamos como un error lamentable la actitud de la Junta al dirigir las constantes Circulares telegráficas a los compañeros del País en la forma en que lo han venido haciendo, porque en el afán de anular la intervención del sindicato con el socorrido pretexto de que éste es Comunista (arma por cierto bien trillada) y que no quieren la intervención del Secretario General del mismo e. Gonzalo Solano,—no están consiguiendo con esto otra cosa que interrumpir las labores que sobre el particular había iniciado el respectivo Comité en asociación del Sr. Director Gral. de Telegrafos don Rafael Angel Gutiérrez.

tramos esa actitud cuando leemos en la Circular telegráfica de 28 de Enero ppto.—que según manifestan estos señores el sindicato no ha hecho hasta ahora nada con tal fin. ¡En qué quedan para estos señores las instrucciones del Sr. Presidente de la República dirigidas al Sr. Director General de Telegrafos conforme consta en el telegrama que publica Hilos y Ondas en la página tercera del número anterior? A nosotros más que a nadie tiene que sorprendernos esas actitudes porque esa clase de armas no las usa el sindicato. Cualquiera que dé una ojeada al citado telegrama comprenderá fácilmente que el sindicato pudo de haberlo deseado, elaborar el proyecto de aumento en el sueldo del Sr. Director General de Telegrafos, hasta en forma privada. Sin embargo no nos opusimos en darle representación al Radio—a los Telegrafistas de la Central, y a la Asociación en la estimable persona de don Luis Vargas su Presidente. En consecuencia

GRAN CONCURSO DE "HILOS Y ONDAS"
Patrocinado por las casas comerciales de esta Capital
favorecen con sus anuncios comerciales, hace un esfuerzo más en su lucha periodística, iniciada este año con un concurso ur

MERICANA (LA FUENTE)

Continuación

99.- Cumplirán el... horas diarias con...

ARTICULO 6º.- Con el objeto de dar cumplimiento a los artículos 4º y 5º de la presente Ley...

ARTICULO 7º.- Se prohíbe a los operadores radio-cable-telegrafistas desempeñar una o más funciones similares por un tiempo mayor del fijado en los artículos 2º y 3º.

(Continuará)

RO COMENTARIO PASADAS ELECCIONES

amos políticos de alta clase, si al menos como ciudadanos externar nuestros ahoros lo hacemos con firme convicción...

DOS FALLECIMIENTOS DE T. CORDERO BATISTA

de su es... con los... Tobias...



edad en el año 1891, habiendo desarrollado en éste vasta labor que aún perdura. En todos sus cargos fué ejemplo de celo en el cumplimiento del deber...

COOPERE CON EL SERVICIO POSTAL

Si desea que su carta no sufra ningún atraso, INDIQUE LAS SEÑAS EXACTAS de la persona a quien va dirigida.

NUESTRO POETA

REINALDO SOTO ESQUIVEL Puede estar el ramo telegráfico orgulloso de contar con un poeta del temple de Reinaldo Soto; y esto nos alegra y satisface, por...

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES POR EL PRIMER CONGRESO PA MUNICACIONES CELEBRADO CAMARA DE DIPUTADOS DEL C...

ro Valverde y otros tántos que involuntariamente no podemos dar sus nombres y de Reinaldo Soto Esquivel, que con el peso de su pluma sobre el escritorio...

"Vive allá aquél muchacho trístico, Reinaldo Soto Esquivel, escuchando y comprendiendo el alado gorjear de su "PAJARRA" que es simple y es honda...

"HILOS Y ONDAS" saluda y felicita sinceramente al amigo Soto, deseando que este y otros triunfos, sean el mejor galardón a su esfuerzo y dedicación a la vida literaria.

COSAS DEL TELEGRAFO

Escribe: FRANCISCO RIVAS

EL SINDICATO.-

Los telegrafistas han recibido con marcada indiferencia el movimiento que tiende a consolidar un nuevo Sindicato. Este desinterés tiene su razón de ser.

EL DISTINTIVO "D G".-

Los telegrafistas de la Central se han adueñado del distintivo, D.G. A pesar de que comprenden que sólo el Director General es el autorizado a usarlo.

TELEGRAFISTA NOCTURNO.-

El Telegrafista nocturno de San José que trabaja con Guacacaste, es muy singular. Lo que más le preocupa es el exceso de trabajo que lo sorprende en las noches.

fos en la sección Alajuela-Puntarenas.

Los funerales se llevaron a cabo en la coadutoría de la Santísima Trinidad, Barrio México, bajo la dirección del Canónigo D. Miguel Chaverri; fueron éstos los funerales con que dicha capilla inauguró esta clase de oficios religiosos; a ellos asistieron numerosos familiares, colegas y amigos...

"Hilos y Ondas" manifiesta por este medio su más honda pena por tan lamentable acontecimiento, y hace llegar a su afilida esposa, hijos y demás familia doliente, su sincera condolencia.

DON MANUEL MAIRENA CARMONA

En la Ciudad de Bagaces en

los primeros días del corriente mes de febrero, dejó de existir este honorable y estimado caballero, padre de nuestro buen amigo y colega don Omar Mairena Pérez. Deja como herencia, la honorabilidad y honradez lema que siempre le distinguió.

Dª INES MONTERROSA CABARCA

Doña Inés Monterrosa Cabarca, la inseparable compañera de nuestro apreciable amigo y colega de la Central de Telégrafos, don Elias Ramirez, falleció a mediados del presente mes en esta Ciudad. Buena y abnegada madre, cumplió con su deber de esposa, y puso siempre el cariño y el afecto al hogar que santamente supo dirigir. Los actos funebres fueron bastante concurridos, y hasta la última morada, llegó la manifestación de pesar de los que la conocimos.

(CONTINUACION)

ACUERDOS TOMADOS AMERICANO DE TELECO ECIENTEMENTE EN LA APITOLIO DE B. AIRES

5º-TRABAJO.-

mael Urbandt y L... A. Rossi h. La delegación Brasil... elevarán a sus respectivos Gobiernos para obtener su aplicación respectiva en sus países.

6º-"Prevenición" Por el escrito... don Conrado Ochoa. La Comisión de Sanidad recomienda a los diversos países de América representado en él mismo:

1º-Que incorpore a sus respectivas legislaciones normas que consideren como servicios de seguridad los prestados por el personal tel-cable-radiotelegráficos.

2º-Que incorporen, también a sus legislaciones un régimen de medicina preventiva y curativa.

3º-Que, así mismo legislen especialmente acerca del seguro que cubra el riesgo social y profesional del afortunado personal, cuando de sector social activo pase a integrar las clases pasivas de la colectividad; cuidando de no producir cambios bruscos en el "standard" de vida del mismo en ocasión de producirse esa transición, por cuanto interesa, en grado sumo, a los Estados no prooveer situaciones de indigencia entre sus habitantes, que gravitan inexorablemente sobre la economía general; recor dando, por otra parte que lo que se niega como derecho luego debe otorgarse como gracia asistencial, a fin de evitar el pauperismo, que cubra las necesidades del hombre y su familia, a base de toda sociedad organizada jurídicamente.

7º-De los Doctores Desiderio Meza (delegado paraguayano) y Macías (argentino). Creación de una Junta Médica. La Comisión de Sanidad.

Expone: Crear una Junta Médica permanente panamericana a fin de recabar los datos científicos y efectuar los estudios correspondientes; mantener un intercambio activo de conocimientos; será uno de sus propósitos primordiales llevar a conocimiento de todos los Gobiernos las tareas realizadas, las nuevas investigaciones practicadas que considera de interés general, interesándose de manera efectiva, en la solución de los problemas.

(Continuará)

Etelvina Pérez v. de Cordero, Amando Padilla Monge, y Lilia de Padilla, Islam Cordero y María Teresa de Cordero, José Angel Cordero y Claudia de Cordero, Carlos Manuel Cruz y Carmen de Cruz, nietos y demás familia, expresan en ésta su mayor agradecimiento a todas las personas que por medio de visitas, coronas, telegramas y tarjetas les han dado pruebas de sentimiento por la muerte de su inolvidable esposo, padre, abuelo y deudo, don

TOBIAS CORDERO BATISTA

(Q. D. D. G.)

Acacido en esta ciudad el 13 de los corrientes.

San José, 22 de febrero de 1946.

COOPERE CON EL SERVICIO POSTAL

No use sobres rotos ni sucios o que den la impresión de haber sido violados.

RINCON HUMORISTICO

Personajes de la Central a vista de pájaro

Don Isaac Aguilar, Segundo y pensará, quizás, que lo interesante es salvar su alma aunque las demás se hundan. No sé si eso está en los Evangelios.

Cuando se necesita alguna contribución para fiestas amistosas, nunca contribuye porque "no puede asistir". Llegada la hora se le encuentra conversando con el que recibe las tarjetas; le cuenta alguna historieta y lo dejan pasar. Al final contribuye aunque sea con la mitad.

Amigo de atender a sus paisanos. Cuando, llegan a la Capital les busca comodidad. No le agrada que almuercen solos. Los acompaña por el solo placer de "conversarles". Así lo afirma.

Ultra-Socialista. Dice que los telegrafistas deben ganar \$300. Los Jefes \$800 y un ayudante Un mes de vacaciones, pasajes oficiales, gastos de hotel, tres comidas diarias, hamaca y agua tibia. Es su sueño dorado. No falta quien lo apoye.

Por lo demás es agradable y simpático y por lo gordo un "Goebbels" tico pero más condescendiente si en el asunto hay ventaja o perspectiva.

Compele al trabajo pero él lo odia. Por eso no ha conocido, la delicia de un buen descanso; detesta la fatiga.

Algo tenorio. Cuando ronda, se alza el colcho, enarca una ceja y avanza. El resultado, no le preocupa. Es optimista.

Económico pero admira los derrochadores. Como constante en sus oraciones, siempre tiene guardada una botella de aceite y una cajita de velitas. Cuando trabaja enciende la velita al Santo; de su devoción Cuando se vá la apaga. Hasta el Cielo hace llegar su economía

CONTINUACION DE LOS ESTATUTOS DEL SINDICATO NACIONAL DE COMUNICACIONES TELEGRAFISTAS, GUARDAS, MENSAJEROS Y DEMAS COMPAÑEROS DEL RAMO

Artículo 11.— La Asamblea Departamental se reunirá ordinariamente a convocatoria del Comité de Departamento, ma vez al mes; el día y hora que se designará en la primera Asamblea, sin perjuicio de cambios posteriores por acuerdo de la misma Asamblea.

Extraordinariamente se reunirá a convocatoria del Comité de Departamento de cinco miembros en efecto del Comité, o por convocatoria del Secretario General del Comité Central Ejecutivo.

Artículo 12.— El Comité Ejecutivo que durará en sus funciones un año, se reunirá ordinariamente una vez por semana; el día y la hora de sesión se señalará en el acta de instalación de dicho Comité, sin perjuicio de variaciones por acuerdos posteriores.

Extraordinariamente lo hará cuando se ha convocado por escrito por su Secretario General, o por sus miembros en defecto de éste; los Comités de Sección se reunirán ordinariamente una vez por mes; el día y la hora se fijará el procedimiento

Artículo 13.— En toda Asamblea o Sesión extraordinaria, sólo podrá conocerse de aquellos puntos concretamente incluidos

Los Comités de Departamento que durarán en funciones un año, se reunirán dos veces al mes. La fijación de día y hora de sesiones se fijará siguiendo los procedimientos establecidos para los Comités de Sección.

Para las sesiones extraordinarias se seguirá el procedimiento estipulado para el Comité de Sección, con la sola excepción de que en vez de ser el Secretario General del Comité Central el que tiene la facultad de convocar, la tiene el Secretario de Organización del Comité Seccional.

Artículo 14.— Corresponde a la Asamblea General:

a) Las funciones que le encomienda el artículo 276 del Código de Trabajo

b) Aprobar el informe sobre los ingresos y egresos que debe rendir el Secretario de Finanzas del Comité Central Ejecutivo, en la Asamblea Ordinaria de enero.

c) Conocer de las apelaciones que se interpongan de los acuerdos del Comité Central, de los otros órganos inferiores.

Artículo 15.— Corresponde a la Asamblea de Sección:

a) La elección del Comité Seccional.

b) Conocer de aquellos asuntos que se relacionen exclusivamente con los intereses de los afiliados de la Sección, en tanto no sean materia de conocimiento de la Asamblea General.

Artículo 16.— Corresponde a la Asamblea de Departamento las mismas funciones de la Asamblea de Sección, pero circunscritas a los afiliados del Departamento.

Artículo 17.— Corresponde al Comité Central Ejecutivo:

a) La función que se establece en el artículo 277 del Código de Trabajo, y el gobierno administrativo del Sindicato, así como su orientación.

b) La admisión de nuevos miembros.

c) El nombramiento o instrucción de los delegados sindicales.

d) La elaboración de presupuestos anuales que deberá aprobar la Asamblea General.

e) La imposición de sanciones de orden disciplinario, no encomendadas expresamente a la Asamblea General.

f) La autorización de erogaciones extraordinarias que no exceden de cien colones. g) La elaboración del reglamento interno, que regulará el Socorro Mutuo. h) Cualquier otra medida de orden administrativo no encomendada expresamente a otro órgano.

Artículo 18.— Corresponde a los Comités de Sección y de Departamento: llenar las funciones de Junta Directiva en la Sección o Departamento en donde actúa con exclusión de las atribuciones establecidas en el artículo 277 citado, para el Comité Central.

Artículo 19.— Corresponde a los Delegados Sindicales: cumplir todas aquellas funciones que le designa el Comité al cual

UNIDAD - ORGANIZACION CONFRATERNIDAD

Gonzalo Solano Secretario General del Sindicato Nacional de Comunicaciones contesta en esta forma los ataques sistemáticos de que ha sido objeto en los últimos días por determinados elementos del Telégrafo

Quiero invitar a aquellas personas que en Comunicaciones ADVERSAN AL SINDICATO, a que hagan un análisis sereno del presente llamamiento.

Es en los precisos momentos en que por razones que no entro a analizar ahora hay cierto empuje en crear divisiones dentro del gremio, cuando les invito como antes decía a las personas que aludo, para que razonen acerca del problema económico-social y cultural que tenemos por delante, y que debemos resolver a nuestro gremio si en realidad nos preciamos de ser sus auténticos dirigentes

Pero solo a través de la UNIDAD de la ORGANIZACION y de la CONFRATERNIDAD, podrán cristalizar no sólo los justos anhelos de aquellas organizaciones que se levantaron y se levantarán! mientras haya quienes se sobrepongan a la apática ambiente, sino que cristalizarán cada uno y todos de los justos anhelos de aquellos compañeros anónimos que pasaron toda su juventud en el fiel cumplimiento del deber, sin más perspectiva que la esperanza en un ascenso que nunca llegó.

Afirmo que sólo a través de los principios enunciados se llegará al mejoramiento COLECTIVO DEL GREMIO, porque cuando bajo la bandera de Sindicato Nacional de Comunicaciones militaron desde el

En vista de la campaña sistemática que en contra del Sindicato Nacional de Comunicaciones se ha desarrollado últimamente, desautorizando principalmente las actuaciones de nuestro compañero Gonzalo Solano Secretario General del Sindicato, el Comité Central ha dispuesto dar publicación a todas aquellas comunicaciones recibidas en distintas épocas, pero relacionadas con la labor del sindicato; creemos sea ese el mejor testimonio de nuestras actuaciones; y decimos nuestras toda vez que el Secretario General del sindicato como el de todos los otros afiliados a nuestra querida C. — no actúan sino de conformidad con las disposiciones de las leyes respectivas, y previo pronunciamiento Central Ejecutivo.

A continuación aparecen los primeros, de los testimonios que se continuarán publicando.

LA JUSTICIA NO PROTEGE A LOS DORMIDOS

Dice don Juan Soto primer Jefe de la Central de Comunicaciones

don Gonzalo Solano.

Al iniciarse el nuevo año, se inicia también la campaña de la fuerza incontrarrestable que los ha hecho alcanzar. Decía una vez don R. nez contestando a una queja: "La ley no protege a los dormidos" y ahora bien se puede parodiar diciendo: "La justicia no protege a los dormidos" el dinamismo y es la constancia, la que nos esta fija a las playas del buen éxito. Usted que vocero de ese cuerpo, unido y disciplinado, orgulloso al colocarse en el ojal un laurel, cesado hasta triunfar. Si alguien los congratula por su sentimiento de agrado, es el que suscribe, mo ha sabido imponer disciplina cuando se le caso, sienta por el Cuerpo de Mensajeros ca. Por su medio deseo para todos mucho en el futuro.

Atento servidor, Juan Soto

SIEMPRE MI APOYO PARA EL SINDICATO NACIONAL

Dice don Octavio Rojas radioperador de Radios Nacionales. Recientemente en disfrute de su bien merecido

Siempre mi apoyo para el Sindicato Nacional de Comunicaciones, seguirá siendo el mismo desde el momento en que ingrese a la actividad profesional.

Reconozco muy sinceramente los méritos para todos, la labor del señor Gutiérrez, Director General de Telégrafos Nacionales. Pienso que no podría haber otro decir lo contrario, tanto del señor G. del sindicato con quien he aunado sus esfuerzos para seguir todo lo ya realizado por el Sindicato Nacional de Comunicaciones, — que bien nos ha de hacer campaña de confusiónismo, sino en su verdadero valor.

Soy de usted muy atento servidor

HE AGRADECIDO EN INFINITO OBTENIDAS POR MEDIACION DE

Dice don J. Elias Ramirez Telegraphista, comunicación dirigida al Secretario de Organización del Comité de Sección o de Departamento, coordinar la acción de sus compañeros de Comité, presidir las Asambleas de Sección o Departamento, y las sesiones del Comité de que es Secretario.

He agradecido en infinito las acciones por mediación del sindicato. Los valiosos Director con mayor motivo. Por como bien sirvanse aceptar que les es simpática al nuevo empeño en la actividad, y les ofrezco con mucho gusto que se me asigne al efecto.

De usted muy atentamente,

COOPERE CON EL SERVIDOR

El personal del Correo está en disposición de atender a las vacantes temporales de cualquiera de los departamentos, con la salvedad hecha

COMPRE LA GRAN OBRA: "ALAS ROTAS". PIDALE INFORMES A REINALDO COTO, EN SAN RAMON

Artículo 20.— Corresponde al Secretario General del Sindicato: a) Representar legalmente al Sindicato cuando ocurra la delegación del Comité Central. Ejecutivo que autoriza la ley. a) Coordinar la acción de los otros miembros del Comité Central. c) Presidir toda acción del Comité Central y de Asamblea. d) Usar de un voto adicional que se le concede para el solo efecto de que desempate toda votación de Directiva o de Asamblea que se haya repetido con empate.

Artículo 21.— Corresponde al Secretario de Organización del Comité de Sección o de Departamento, coordinar la acción de sus compañeros de Comité, presidir las Asambleas de Sección o Departamento, y las sesiones del Comité de que es Secretario.

Artículo 22.— Corresponde a los Secretarios, del Comité Central: llenar las funciones que implica el nombre de las Secretarías que sirven.

Artículo 23.— Corresponde al Fiscal: evitar y perseguir cualquier violación de estos Estatutos, y de los acuerdos que tomen los órganos directivos.

Artículo 24.— Corresponde a los Suplentes: llenar por su orden las funciones que le designa el Comité al cual

UNA GRAN NOVEDAD: "ANIMALES HABLAN Y SIENTAN UNA PROTESTA".—Por Edwin Retana

Este extraño caso se presentó en el Departamento de Mensajeros de San José, en donde los "privilegiados" por sus capacidades "intelectuales" llaman Jardín ZOOLOGICO a dicho Departamento. Como sospecho que los lectores aún no comprenden a qué me refiero, explicaré qué nos sucede a los mensajeros de la Central. Hace mucho tiempo que algunos "intelectuales" de la Central de Telégrafos les ha dado por avasallar con palabras que no son precisamente dignas de hombres cultos, a nosotros los mensajeros. (Tales como Animales y mequetrefes)

Consideran estos señores que nosotros no somos gente, que somos animales y mequetrefes no dignos de ser oídos; ni atendidos; pues pretenden ser como

COOPERE CON EL SERVICIO POSTAL

Cualquier queja que usted nos haga será inmediatamente atendida.

EN EL PROXIMO NUMERO SE PUBLICARAN LAS BASES DEL CONCURSO DE "HILOS Y ONDAS"

UN PREJUICIO QUE DESAPARECERA CONFORME VAYA ASCENDIENDO A PLANOS DE MAYOR COMPRENSION EL TELEGRAFO

Una mirada retrospectiva dentro del gremio, nos hará comprender que el telegrafista como el Maestro y como el obrero Costarricense en general, ha podido a través de conquistas efímeras ascender a un plano que ya no es el del reglamentario, al cual nunca había podido acostumbrarse pero en el que permaneció siempre como arido a él por factores fuera de su control.

Lo señalo, como nunca se había logrado en las últimas décadas. ¿Qué factor fue el que determinó la consecución inmediata de esas realizaciones por las cuales venía luchando y largos años el gremio logró el título de las Garantías Sociales y Código de Trabajo recientemente incorporados en la Constitución de la República por el Doctor Cárdeno Guardia, y constantemente defendido por las organizaciones sindicales del País.

Siempre en el plano de las comunicaciones, nos encontramos con que las inquietudes de reivindicación en lo económico-social siempre han tenido sus voceros en el mismo gremio. ¿Quién nos recuerda a un Liborio Flores o a un Celino Ángel Mora de gloria memoria para nosotros? Compañeros que proclamaron sus ideas muy por encima de la apatía ambiente. Pero es innegable que los prejuicios de ayer siguen siendo un problema hoy en el gremio.

De distinta forma y en distinto tono hemos repetido muchas veces detalladamente una a una, las innumerables conquistas logradas en los últimos cuatro años. Compañeros de todas las Provincias sin distinción de categoría pudieran disfrutar de verdaderas garantías en el lapso

señalado, como nunca se había logrado en las últimas décadas. ¿Qué factor fue el que determinó la consecución inmediata de esas realizaciones por las cuales venía luchando y largos años el gremio logró el título de las Garantías Sociales y Código de Trabajo recientemente incorporados en la Constitución de la República por el Doctor Cárdeno Guardia, y constantemente defendido por las organizaciones sindicales del País.

Sin embargo tenemos fe de que pronto los compañeros de Comunicaciones sabrán comprender que tan fundamental es para el futuro Democrático del mundo la existencia de Organizaciones como la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL) la Federación SINDICAL MUNDIAL con sede en Londres— la Organización de las Naciones Unidas con sede en Nueva York, — como la organización sindical en Comunicaciones en lo que respecta al futuro de los compañeros que nos sucederán en los cargos que desocuparemos, — como para el afianzamiento definitivo de las Comunistas Sociales que son las que nos permitirán diferenciarlos de ese animal que tan magistralmente señaló el último Número de Hilos y Ondas, el siempre recordado Telegrafista-Poeta, Rogelio Rojas.

RA categoría—, transcribimos los primeros párrafos de la nota que en relación con las gestiones de aumento expusimos al Sr. Presidente de la República. Dice: "Nosotros entendemos que tanto nuestra anterior gestión en el sentido indicado, como la que últimamente se ha permitido presentar otros compañeros, en manera alguna deberá significar o suponerse el más mínimo pugilato con visos de competencia, porque tanto el fin como el interés del asunto que nos ocupa, nos son comunes, etc. etc.

Si las circunstancias lo imponen, en el próximo número de Hilos y Ondas suministraremos otros detalles.

COMITE CENTRAL EJECUTIVO

INDICATO de la pag. UNO instancias iguales hubiera procedido en igual forma para con el sindicato la Junta Pro Emancipación Económica del Telegrafista que la posición de los dirigentes

EL ARBITRO FEDERADO DON ALVARO MASIS PROXIMAMENTE PARA MEXICO A DIRIGIR LOS JUEGOS FUTBOLISTICOS EN LAS FIESTAS DE LA CIUDAD DE PUEBLA

bien informada he de la satisfacción de muy estimado amigo y destacado deportista Alvaro Masís, saldrá en los días de Marzo a los partidos con motivo

de las fiestas de Puebla de dicho país. Le deseamos muchos éxitos y acierto en sus actuaciones, grata estada y feliz regreso al cumplimiento oficial del Departamento de Correos de esta Capital.

ACION A. UNO de los colegas de la habían llamado, y a todo lo ocurrido el deseo de la cual solicite per Director quien sin alguna naturaleza De la escena que ger no quisiera ha Fue una viva pro intromisión del se Camarada Var otra forma se apud que su tanto inspiraba. esónto un tele Presidente de el cual se le de armar parte de esuramiento el ignoraba la des otros del Sin de se limitaba

unicamente a los mensajeros, q en tal estado de cosas, Solano debería interesarse por los problemas de éstos y no inmiscuirse en los nuestros; por más que trató de indenticar, no fué posible que se le admitiera, ni siendo muy claramente su expulsión. Como no estaba en las manos del señor Director hacer lo de inmediato, pidió que para darle el carácter de legalidad a la protesta se hiciera por escrito, documento que se enviará al señor Presidente para su conocimiento y solución, trabajo que se realizó y que está en tramitación. El motivo del repudio no es directamente por Solano, ni inspirado por cuestiones de índole personal. Es que nosotros deseamos tratar nuestros asuntos independientemente y el señor Solano sólo lleva intereses de política, ya que a él lo mueven los resortes de una maquinaria que

bien conocemos, cuyos únicos fines son la política. Nosotros sólo deseamos cumplir con nuestro deber, estudiar y resolver las situaciones que se nos presentan solos, ya que no es un grupo de irracionales los que formamos el ramo. Por lo tanto sugerimos al señor Solano dejarnos en paz, como hemos estado siempre, y no tratar de creamos una mala atmósfera con los compañeros del resto del país, ya que por ellos hemos luchado en estos últimos meses hasta lo indecible, no sólo exponiendo nuestros puestos por actos de virilidad y nobleza, sino hasta la salud, en trabajos que ocuparon hasta altas horas de la madrugada, durmiendo sobre bancas y sin abrigo. Todos los compañeros del país saben que nosotros no los defraudaremos porque sus problemas son los mismos nuestros, que sus congojas son nuestras congojas y que sus amarguras también lo son de nosotros. No queremos que el señor Solano continúe esta política sucia de transformarnos. Aquí no hay nadie que trate de estorbar la buena marcha de la Dirección ni de nadie. Aquí lo que hay es un grupo de compañeros bien compactado dispuesto a ir donde las circunstancias nos empujen, siempre que sea defendiendo nuestros derechos y en busca de conquistas que mejoren nuestra situación tanto económica como intelectual. Como dirigente de un grupo de compañeros para el estudio de nuestros problemas niego al señor Solano toda autoridad para dildarnos de obstaculizadores, ya que el señor Solano no ha hecho sino más que tratar de adueñarse o plagiar una idea nacida, sostenida y trabajada desde hace meses por nosotros, cuya paternidad reclamamos como legítima e indiscutible. Este señor trata de hacer creer que es el mal llamado Sindicato quien está gestionando tal aumento. Desmiento rotundamente esto y como prueba de mi sinceridad, pongo a todos los compañeros de la Central, a los de Heredia, Alajuela, Puntarenas y otros lugares como testigos de que solamente nosotros nos hemos preocupado y trabajado por llevar hasta feliz éxito tal empresa. Sean ellos también prueba de que el señor Solano no ha hecho sino estorbar nuestra marcha paralizándola como lo ha hecho. Dése cuenta el país de cómo un asunto que ya o teníamos casi resuelto, ha tenido que demorarse injustamente por la indebida inmiscuidad de otras entidades que carecen de derecho para hacerlo y que fué a última hora que se invistieron de autoridad para intervenir en el asunto. Juzguen todos mis colegas de parte de quién está la justicia.

COOPERE CON EL SERVICIO POSTAL

Háganos sus indicaciones para mejorar el Servicio de Correos.

ME HA CAUSADO MUCHA GRACIA EL CALIFICATIVO DE DIRECTIVA SOLANISTA, CUANDO LA LOGICA NOS DICE QUE OTRO HUBIERA SIDO EL CANTAR, SI SE HUBIERA COLABORADO CON USTED

Dice don Nilo J. Ramos Telegrafista de la Casa Presidencial, al Secretario General del Sindicato Nacional de Comunicaciones. Para nosotros las palabras del señor Nilo Ramos siempre han tenido la virtud del fallo sereno y justo, precisamente porque conocemos sus cualidades: la lealtad y la disciplina son características que distinguen a este joven telegrafista

Dice la comunicación. Fué para mí muy sensible haber contraído con anterioridad un compromiso que me privó de asistir a la Asamblea de reorganización que en los locales de la C.T.C.R., celebrara el Sindicato Nacional de Comunicaciones.

No sé si pecco de indiscreto, pero he creído conveniente fijar mi posición clara y precisa en relación a estas actividades que, en una oportunidad tuve la pena de verlas desarrollarse con algún desacierto. Creame que hablo en esta forma porque al hacerlo quiero que sea sin dolo a la verdad y ajustarme así en un todo al dictado de mi pensamiento, sin temor de crear en usted un ápice de resentimiento, porque seguro de ello estoy cuando tengo de antemano la certeza de su caballerosidad y comprensión que son las bases del buen entendimiento.

diera alguien censurando labores del sindicato, señalando de "DIRECTIVA SOLANISTA" a la Junta Directiva, cuando la lógica nos dice que otro hubiera sido el cantar si se hubiera colaborado con usted. Para no fastidiarle más y para concluir, debo decirle que en todo momento estoy y estaré a su lado, siempre y cuando sus intenciones sean inspiradas en el resurgimiento del ramo; sentimiento éste que hasta hoy ha puesto de manifiesto con el denvedo que ha caracterizado su invencible espíritu de bien. Espero pues, se deshaga de la camarilla que desorienta sus magníficas actuaciones y entonces el triunfo será completo. El Comité Central del Sindicato expresa su reconocimiento muy sincero al amigo Ramos quien con criterio definido señala los errores, pero reconoce noblemente la lealtad de los personaleros del sindicato.

Yo que lo conozco bien no poca gracia el calificativo que

Es así como me ha causado

Es así como me ha causado

¡ ACCION, NO PALABRAS !

La resolución sobre España, aprobada en el Congreso extraordinario de la CTAL,— para cuya realización se pedirá nuevamente la solidaridad activa del PROLETARIADO MUNDIAL, exige a los Gobiernos y a las

democracias de las Naciones Unidas, que las palabras y las declaraciones sean substituidas por la acción rápida, por el aislamiento del Gobierno Republicano en exilio, (México) por una ayuda completa moral y econó

mica, al pueblo Español. La CTAL llama a los pueblos de América Latina a cumplir con sus deberes de solidaridad para con el heroico pueblo español, y al mismo tiempo pide que los españoles faciliten esta grandiosa tarea, forjando su propia Unidad oponiendo al franquismo un bloque monolítico tanto en el interior del País como en la emigración.

COOPERE CON EL SERVICIO POSTAL

Durante el mes pasado quedaron rezagadas en esta oficina 843 cartas. Procure que entre ellas no esté la suya.

ENVIE SUS SUSCRIPCIONES AL APARTADO 1319 DE ESTA ADMINISTRACION Y DIRECCION

MENTE SOMOS.

pañeros de la República. (compañeros tros, y que por su distancia y otras es, no podían estar al tanto de las los de los asuntos del Sindicato?) Porabilizamos todos y cumplimos con un para no hacer descargar en forma in ntra un sólo hombre?

compañeros de Directiva, que cuan caso pedir condiciones para poder se Directiva, por algunos errores que no r, por A o por B no se me dieron, peo motivo para pensar que solo Solano y o, era el único responsable. No seño. os somos todos, y no hay manera juo y hubiera actuado contrariamente. E rme en un plano honrado y sincero. Esa osición en este aspecto. De lo que respes piente de la Central, ellos están en en su libertad de pensar y organizarse más les convenga, pero únicamente a los e Comité, que nunca pusieron las manos el Sindicato, porque de lo contrario, los dos el propio logo que percibieron en Sindicato, para arrojárselo al jefe de de toda culpa.

zo y pregunto a los compañeros de la on alguna para tanta insidia y repro para Solano? No les parece que ha onables? No creen Uds. que sería de mbres de todos los ex-miembros de la o, para ver si son los mismos una o firmas, con las que aparecen ahora mósfera al Secretario General del Sin- compraueba, le asistirá algún derecho a proceder como lo están haciendo? Yo

SITUACION DEL MOMENTO

de todos, el señor Presidente de la a de las gestiones que un grupo de Central hiciera, ordenó al señor Director a la integración de un Junta para que de reajuste de sueldos. Pero ocurrió que el señor Gutiérrez, con muy buena voluntad debidamente identificado como lo están os, al incluir al señor Solano, Secretario nica en dicha Junta, se le ha obstaculicada ebida a este asunto, por tal nombrará el derecho por no haber cabal del Sindicato, o mejor dicho, coactiva, para formar parte de est echos, y hasta de rechazar la no ante injusta por cierto por lo anero a los otros que están en el que derecho alegan? Presentadas parcialidad que media en mí, con es de comunicaciones, dejo al as de la república, con la segu preñar fielmente mis palabras, n.

GUEL A. GONZALEZ M.

Fabio Soto D.

Por que nos Empeñamos en Mantener el Sindicato Nacional de Comunicaciones Como Una de las Mayores Conquistas que Dejará el Dr. Calderón Guardia al Ramo de Comunicaciones

Dice el Secretario General del Sindicato, don Gonzalo Solano

Estamos por el Sindicato por encima de la montaña de calumnias y falacias enderezadas en contra de esta organización, porque en este momento de transición del mundo en que Costa Rica que ocupa lugar preminente en el Concilio de las Naciones, está pasando por este proceso; y siendo el sindicato, la única organización que auténticamente defiende los intereses del gremio...

Ya sabemos que para la opinión de algunos pecamos de ingenuos al hacer tal afirmación, porque en la Familia de Comunicaciones hay enemigos de la Legislación Social... Ni se equivocó ni aprendió nuestro compañero Murillo Telegrafista de Poás, al afirmar alguna vez que los empleados de Comunicaciones estamos por una nueva Costa Rica...

Para nosotros tiene una importancia fundamental la vida de una organización, como es la que nos ofrece igualdad de oportunidad y garantías para todos... Repetidas veces hemos probado a través de la lucha, que ya la distancia no es el mismo por el cual...

que en administraciones anteriores sin consideración alguna habían sido rebajados los sueldos... Fué a nosotros a quienes tocó en suerte proclamar de primeros en Guanacaste, las buenas nuevas de las Garantías Sociales...

En centenares de hogares en todo el país se dió la enhorabuena a la Legislación Social... por cuya defensa luchan los dirigentes de la C.T.C.R.

Nosotros hemos luchado y lucharemos en todo momento por la vida orgánica de nuestro Sindicato, porque de él depende el mejoramiento definitivo del problema económico Social del gremio...

Pólizas por defunción - Auxilio por enfermedad - Cooperativas económicas, Liberación de Giros - aumentos de sueldo, acondicionamiento, más justo y decente de los sistemas de trabajo - etc., etc., fueron los beneficios que constantemente se tuvieron recibiendo los empleados del ramo...

El ramo de Comunicaciones tampoco podrá quitarse de sus espaldas definitivamente todas las angustias que lo mantienen agobiado, sin el influjo de la Legislación Social, que es la única que no solo apartará sino que echará atrás, hacia el pasado, la ignorancia y la miseria...

Nosotros reconocemos con sinceridad que nuestro organismo cometió errores; pero, pedimos la misma lealtad a nuestros compañeros del gremio, para que se reconozca que los errores se cometían no solo en toda organización nueva, sino en otras también...

LA ESCUELA DE TELEGRAFIA Viene de la primera página... Vienen de la primera página la escuela de Telegrafía se encuentra muy complacida en poder ofrecerle para su publicidad, los nombres de los elementos graduados en este plantel...

Director: Nilo J. Ramos M. Sub Director: Alfredo Portuéguez P. Datos ilustrativos: ESCUELA DE TELEGRAFIA Tiene el gusto de hacer del conocimiento de todos los telegrafistas de la República...

GRAN CONCURSO DE "HILOS Y ONDAS" Valiosos Premios

"HILOS Y ONDAS" en su afán de corresponder en la mejor forma posible a sus numerosos suscriptores y casas de comercio que bondadosamente le favorecen con sus anuncios comerciales...

BASES DEL CONCURSO HILOS Y ONDAS 9 5 8 6 1 11 7 2 4 10 3 Esto es como ilustración nada más

19.-Conforme a la indicación anterior, usted lo que debe hacer es llenar el cupón adjunto con los números del 1 al 11 inclusive, pues "HILOS Y ONDAS" tiene once letras...

29.-El día 7 de julio próximo a la hora señalada por la Junta nombrada para este efecto, retirará del señor Director General de Telégrafos y Radios Nacionales, un sobre que le ha sido entregado y que contiene el título de este periódico y once cartoncitos numerados del 1 al 11...

PRIMER PREMIO.- Al que acredite que la colocación de sus números sea igual al del sorteo hecho. SEGUNDO PREMIO.- Al que acredite 10 números. TERCER PREMIO.- Al que acredite 9 números.

RECORTE ESTE CUPON HILOS Y ONDAS

Participe en este gran concurso que le brinda "HILOS Y ONDAS" San José, Marzo de 1946.

COOPERE CON EL SERVICIO POSTAL Durante el mes pasado quedaron rezagadas en esta oficina 843 cartas, procure que entre ellas no esté la suya.

los compañeros del interior del país, obedecen fundamentalmente a que don Rafael Angel Gutiérrez Director General de Telégrafos y Radios Nacionales, ha sido uno de los hombres que en su alta posición usó de una comprensión amplia...

grafistas de la República, los nombres y direcciones de las personas a quienes se les ha extendido el certificado de Aptitud y advierte que, cualquiera otra que no se encuentre en la presente nómina, que publica y que manifieste ostentar su título, éste no ha sido expedido por el establecimiento dicho.

GRADUADOS QUE DESEMPEÑAN FUNCIONES EN EL TELEGRAFO ACTUALMENTE 1.-Duvillo Murillo González, de Atenas -rindió sus pruebas el 4 de Setiembre de 1942...

CUARTO PREMIO.- Al que acredite 8 números.

QUINTO, SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO, NOVENO y DECIMO PREMIO.- A los que acrediten 7 números... La Junta en caso de empate de los premios del uno al cuatro ocurrirá a una rifa eliminatória que inmediatamente efectuara, en el orden correspondiente...

El concurso se cerrará el próximo 30 de junio. CONDICIONES: Para participar en este concurso es necesario haber pagado los dos primeros trimestres de la suscripción a HILOS Y ONDAS...

Coopere en el mantenimiento de HILOS Y ONDAS Envíenos su suscripción al apartado 1319

COOPERE CON EL SERVICIO El personal del correo está para servirle

Antonio Desamparados -rindió sus pruebas el 28 de Marzo de 1941.-Certificado N° 00163 folio N° 00197 extendido el 4 de Abril de 1941. 4.-María del Rosario Segura, de San Isidro de Alajuela -rindió sus pruebas el 29 de Marzo de 1941.-Certificado N° 0000164 folio 00196 extendido el 7 de Abril de 1941.

8.-Señorita María Teresa Solano S.-rindió sus pruebas el 25 de Marzo de 1942.-Certificado N° 00180 folio 00185 extendido el 10 de Abril de 1942. 9.-Fermín Brenes Villalobos -rindió sus pruebas el 25 de Marzo de 1942.-Certificado N° 00179 folio 00184 extendido el 10 de Abril de 1942.

11.-Humberto González M.-rindió sus pruebas el 4 de Setiembre de 1942.-Certificado N° 00188 folio 00193 extendido el 8 de Setiembre de 1942. 12.-Rafael Angel Murillo A.-rindió sus pruebas el 25 de Marzo de 1942. Certificado 00190, folio 00195, extendido el 8 de Setiembre de 1942.

16.-Rosa María López C.-de San Andrés, Tarrazá, -rindió sus pruebas el 14 de Diciembre de 1944.-Certificado N° 00003 folio N° 262 Dirección General de Telégrafos; 522 Secretaría Educación Pública, auténtica Carlos Mora Barrantes, Inspector de Colegios Particulares.

19.-Margarita Vargas A., de San José -rindió sus pruebas el 2 de Setiembre de 1942.-Certificado N° 186 folio 191 extendido el 8 de Setiembre de 1942.

NO ME OLVIDE Como homenaje de simpatía a Carmencita Steiner: No me olvides ni se dice con amor este que canta para tí poniendo el corazón. No me olvides ni se dice con amor este que vive más allá en y está en el corazón de tu vives para siempre y sigues en el alma de tu vida es una página de que arranca su modestia. Respetuosamente San José Mayo de 1946

COOPERE CON EL SERVICIO POSTAL Si desea que su carta no sufra ningún atraso, INDIQUE LAS SENAS EXACTAS de la persona a quien va dirigida.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

servicios.
 SANPA CLARA DE SAN CARLOS.— Fue instalada el 16 de abril, y desde entonces viene prestando un servicio que reclamamos insistentemente vecinos de aquella extensa y rica zona del país. Era también inabrazable esta oficina: todos sabemos que esta región, por su clima y por la fertilidad de sus tierras, ha dado campo a la agricultura y a la cría de ganado en grandes proporciones.

PRODUCTOS RENTISTICOS

La Oficina de Visación de la Secretaría de Hacienda, me ha suministrado los siguientes datos referentes a la renta percibida durante el año, los cuales me permito presentar en forma de cuadro comparativo con los del año próximo anterior, y que son los mismos, que indiqué arriba.

	Radiogramas	Telefónicas	Totales
1945	120,008.85	14,346.60	611,129.70
1944	111,850.40	13,073.05	575,868.35
1945	8,148.45	1,273.55	35,261.35
1944			611,129.70
1944			575,868.35
1945			35,261.35

por haber trabajado demasiado tiempo se encuentran ya sus equipos en pésimas condiciones de deterioro, sean renovados totalmente sus plantas de gasolina, así como también sus equipos transmisores y receptores, con el objeto de evitar tan frecuentes y prolongadas interrupciones que se presentan, con grave perjuicio para el público. Esta Dirección formulará oportunamente un presupuesto extraordinario al efecto, que elevaré a conocimiento de usted para lo que estime conveniente.

EL SERVICIO POSTAL

ni sucios o que den la impresión de haber sido violados.

colaborador de quien no es necesario hacer comentarios muy extensos, porque su dinamismo y franca ayuda puesta a toda prueba en los asuntos nuestros, es bastante conocida por nosotros, y esto sería base inalterable para poderse intimar una vez más en los serios problemas que se nos presentan.

Así es pues, que avanzamos, con la mirada puesta en el futuro y con el firme propósito de llevar a cabo la obra del resurgimiento social-económico-cultural del ramo, y el bienestar de los hogares de comunicaciones.

"HILOS Y ONDAS" hace hincapié e insiste porque esto sea una realidad viviente, y llama la atención de Uds. para que cooperen en una ú otra forma, y se realice en no lejano día, el sueño tan ansiado de los que compartimos momento a momento las necesidades y vicisitudes en el duro ajetreo de nuestras labores cotidianas en el cumplimiento del deber.

LA DIRECCION.

porque faltaran motivos para recurrir a ella, sino porque no queríamos desarrollar nuestras actividades en un plano de ilegalidad". "Lo que hoy piden los trabajadores es justo. El medio que han escogido es ilegal". Adviertase que a los ferrocarrileros los mantiene organizados la C. T. E., y a pesar de eso la huelga les fracasó. Como podría ser promovida una huelga legal, entre elementos desorganizados? Ni siquiera se está en capacidad de solidarizarse con un miembro del gremio víctima de la injusticia, mucho menos habría de esperar la solidaridad en una huelga que debía afectar a toda la red Telegráfica Nacional.

SUS LAMENTOS...

Viene de la primera página véase por ejemplo: se dijo que el Secretario General del Sindicato faltó a la verdad cuando dirigió una circular a los compañeros del país afirmando que un grupo de la Central trató de crearle dificultades al Señor Director General de Telégrafos; pero no se dijo en qué sentido es que nosotros señaláramos esas dificultades. Esto desde luego nos obliga a ratificar el cargo — aclarando que las dificultades de que hablamos en dicha circular fueron en el sentido de que ellos — interrumpieron el desarrollo inmediato del plan pro aumento de sueldos; plan cuya elaboración confió el Sr. Presidente de la República al Señor Director General de Telégrafos. Con la consideración y respeto que siempre nos ha merecido, el Señor Director General de Telégrafos apelamos ahora a su testimonio, para que se vea si es cierto o no — que a raíz de la intervención inoportuna de determinados elementos de la Central, hubo necesidad de posponer la elaboración de dicho plan. Asimismo para comprobar si estaba o no el Sindicato autorizado por el Jefe del Estado — para que conjuntamente con el Sr. Director estudiara la fórmula del dicho proyecto. — No entendemos entonces porque el empleo en negar la presencia que lógicamente tiene en este asunto el sindicato, y por ende la Confederación de Trabajadores — a la cual está afiliado el sindicato.

Pero tampoco nos extraña la sorpresa del señor Soto por la presencia en esa reunión, del delegado de la C.T.C.R., que

ESTOY MUY INTE...

Viene de la primera página tudando detenidamente y con mucho interés por tratarse de algo que ninguna asociación o sindicato en el país ha intentado convertir en realidad, y que ni siquiera han ideado, no obstante de significar ello, uno de los puntos sociales más interesantes y de imperiosa promulgación. Me refiero a la indiferencia con que miran las agrupaciones o sociedades el fallecimiento de los familiares más cercanos del telegrafista. Reconozco que cuando esto ha sucedido como un acto de espontáneo compañerismo se han llevado muchas flores, y hasta se ha recolectado algún dinero para entregarlo al colega en desgracia. Pero estos son actos que se llevan a cabo aquí en la capital, donde tenemos un grupo crecido de operadores y por lo tanto, reunir unos cuantos reales no es cosa difícil. Pero, y los compañeros del resto del País? Quién los so-

LA ESCUELA DE

Viene de la página TRES tendido el 5 de Octubre de 1943. 34.—Carmen Arroyo Q., de Puriscal— rindió sus pruebas el 22 de abril de 1943.—Certificado N° 0000, extendido el 5 de Octubre de 1943. 35.—Claudia Bolaños S.— rindió sus pruebas el 9 de Setiembre de 1945.— Certificado N° 00005, folio N° 41 Dirección General de Telégrafos, N° 760 de Educación Pública; autentica Carlos Mora Barrantes, Inspector de Colegios Particulares.

A RAIZ DEL INCENDIO.

Viene de la primera página manifestaciones de reconocimiento y simpatía que recibió el señor Gutiérrez del pueblo de San Ignacio, por su hermoso gesto de ir personalmente a socorrer a un vecindario afligido, y que es como él mismo lo expresará a sus amigos de allá: "Los pueblos no deben visitarse sólo cuando están de fiesta, sino también cuando los golpea la adversidad para servirles en lo posible."

HILOS Y ONDAS también se permite congratular al amigo y gran compañero Rafael Angel, por esta nueva demostración de su espíritu de servicio y buena voluntad.

legado de la C.T.C.R., c. Antonio Vargas quien a la vez es miembro de la Comisión de Salario de San José, y nos nos extraña porque el Señor Soto siempre ha vivido al margen de las cuestiones sindicales en Comunicaciones a pesar de que él, como muchos que nos adversan, han quedado al margen de las conquistas de nuestra lucha. En razón de la desvinculación que señalamos, es muy natural que descomienza a uno de los dirigentes de la C.T.C.R., que más ha hecho por el gremio de Comunicaciones. Antonio Vargas es uno de los elementos de la Confederación que más se ha identificado con el Señor Director General de Telégrafos — con don Juan Soto el Secretario de Finanzas del Sindicato, y primer Jefe de la Central: con Franklin Rosales, Oscar Araya, Miguel A. González Director de HILOS Y ONDAS, Enriquez y Juan Blanco del Radio Nacional, en razón de sus constantes intervenciones con motivo de los problemas que ha confrontado nuestro gremio, y en el que siempre se apersonó la C.T.C.R. Pero estaba de Dios que el personal de algunos de los compañeros de la Central subestimara la presencia de una persona para él reconocida, ante un problema de la importancia del que se iba a discutir: tal el proyecto sobre los aumentos del sueldo para los compañeros del ramo.

Otra cuestión: a pesar de que el Señor Soto dice que nadie objetó la presencia de Solano — pues simplemente pedía una explicación de la presencia del delegado de la C.T.C.R., agrega más adelante: "de la escena que

corre en esos tristes pasajes de la vida? Estas preguntas las con testaré diciendo: La Asociación. Ella será la encargada de llevar un poco de regocijo al compañero afligido. La Asociación será la llamada a evitar que a la amargura de ver salir hacia la eternidad a uno de nuestros seres queridos se agregue la pena de no contar con el dinero necesario para sufragar los gastos fúnebres. Ella será la que por medio de un "acuerdo firme", designe la suma que se entregará al asociado, en tales circunstancias. Modestamente sugiero la siguiente forma de proyecto: "Acuerdo firme. Sesión de la ANC verificada el 1 día. Reunidos etc., etc.: 1º Acuérdese designar una cantidad de los fondos recaudados por la ANC para socorrer a los asociados en caso del fallecimiento de uno de sus familiares que estipula el artículo 2º de este acuerdo. 2º. Solamente se contemplarán para los efectos legales, las defunciones de: Padres, Cónyuges, hijos y hermanos. 3º En el caso de fallecer los padres o cónyuges, el asociado recibirá la suma de \$150.00. Si fuere de hijos se reglamentarán en la forma siguiente: Menores de 5 años recibirán \$ 75.00, de cinco a diez años cien colones y de diez en adelante tiene derecho a la cantidad que se señalo para Padres o Cónyuges. Si el fallecido fuere hermano del Asociado, éste recibirá la tercera parte de la suma máxima fijada en el presente acuerdo o sean cincuenta colones. 4º Será entregado el dinero o cheque a el propio interesado o a la persona que éste designe para ese efecto, el mismo día de ocurrida la defunción. 5º Este decreto, entra en vigencia a partir de su aprobación etc., etc. Por supuesto, esto no es más que una breve exposición de mi propósito, quedando a cargo de la Directiva corregir, agregar, y tachar lo que sea necesario, pues hay ciertos aspectos que deben aclararse muy bien, tales como el caso de que falleciera un familiar muy cercano de dos asociados, y ambos basados en una mala redacción del acuerdo, hiciera valer sus derechos. Por lo tanto, repito, es necesario que la ANC, estudie concienzudamente esto, y determine categóricamente a cual de los dos se ha de dar la correspondiente a-

ahí tuviera lugar no quisiera hacer recuerdos. Fue una viva protesta por la introducción de Solano y su Cargo a Vargas. Por más que prescribió telegrama del Señor Presidente de la República en el cual se decía que podía formar parte de dicha junta". Recogiendo las mismas palabras de nuestro noble contendiente, en lo relacionado con el telegrama del Señor Presidente a que él hace mención, transcribimos sin comentario para que juzgue el lector, tanto el contenido, del mensaje que la forma atudaz en que se trata de desnaturalizar el mismo, en el afán de liquidar el Sindicato.

Dice el mensaje: "Casa Presidencial — Señor Gonzalo Solano Secretario General del S. N.C. Habiendo convenido con usted en la necesidad de realizar un estudio financiero, que permita mejorar los sueldos de los empleados del Telégrafo, he girado al Señor Director General las instrucciones del caso — a fin de que en asocio de LAS PERSONAS QUE AL EFECTO DESIGNAN POR PARTE DEL SIN-

DICATO, prepare el plan relacionado. Ruego a usted comunicarse a sus estimables compañeros, que veo con la mayor simpatía el movimiento, promovido por ustedes, y que espero se puede llegar a una fórmula ventajosa para el gremio de Comunicaciones, y no lesiva para el Fisco. Atmo. Teodoro Picado."

Finalmente:

Termina su artículo el Señor Soto manifestando lo siguiente: "Dese cuenta el país de como un asunto que ya lo teníamos casi resuelto ha tenido que demorar-se injustamente por la indebidísima inmisicuidad de otras entidades que carecen de derecho para hacerlo". Francamente aquí parece la pava tirando, al cazador. De acuerdo con el telegrama que insertamos en los renglones anteriores del presente artículo, quien era el facultado para intervenir en este asunto — y quienes los intrusos? — ese juicio lo dejamos a los compañeros que nos leen.

Comité Central Ejecutivo del Sindicato Nacional de Comunicaciones

TARJETA

Presbítero Alberto Mata, Señor Jefe Político don Ramón Mata, don Emilio Richmond, don Ramón Céspedes y compañeros.

Estimados señores: Bien enterado de vuestras gestiones ante el señor Director del Ramo en el sentido de llevar a cabo mi nombramiento como Telegrafista en ese lugar, y al mismo tiempo sintiéndome grandemente agradecido por las inmerecidas atenciones de que fui objeto durante mi corta permanen-

cia con ustedes, no es sino con pena, que aprovecho este medio para declinar a mejor ocasión el nombramiento de mi persona, una vez que mis condiciones de salud me permitan aceptarlas, como íntima complacencia de mi parte. Mientras tanto les ruego aceptar todos y cada uno de ustedes mis sinceros agradecimientos por tanta gentileza y un cariñoso saludo extensivo a vuestras honorables familias. Cordialmente

Victoriano Peralta Rios. San José, marzo de 1946.

COOPERE CON EL SERVICIO POSTAL

Háganos sus indicaciones para mejorar el servicio de Correos.

CARTA ABIERTA

San José 10 de Marzo de 1946.

Señores Jefe Oficina Telegráfica Cartago, Telegrafistas, Oreamuno y Cot.

Muy estimados amigos y colegas: Hace algunos días tuvo conocimiento la Escuela de Telegrafía, en cuya representación me permito dirigirme a ustedes en la forma más atenta, de algunos comentarios desfavorables que se han hecho por parte de colegas nuestros censurando infundadamente los exámenes, según ellos deficientes, que se han verificado en el establecimiento dicho. Asegúrase además que, la Escuela

yuda. Estoy muy interesado en resolver los problemas más importantes de la familia Telegráfica. Como miembro directivo o como simple asociado, es mi firme propósito de velar por la buena marcha de nuestra organización, y sobre todo, celar que sus dineros sean administrados con justicia por manos que lleven el sello de la pureza y el resplendor de la imparcialidad en sus palmas. Es necesaria la ausencia de dineros ociosos en caja. Que una vez sufragados los gastos de rigor, si hay remanente se disponga de éste para devolarlo a los deudos del colega que falleciere, esto con carácter transitorio, mientras se promulga nuestra ley de mutualidad. Yo me propondré a evitar que se vuelvan a despilfarrar los dineros de nuestros bolsillos, en excursiones a los puertos y en viajecitos en aeroplano. Mientras yo siga formando filas de éste ramo pueden estar seguros mis apreciables compañeros, que lucharé porque todos los movimientos de nuestra organización solo tiendan a favorecer a sus afiliados, terminando de una vez por todas con los gastos superfluos, y con la inveterada costumbre de los favoritismos.

Hasta otra oportunidad en que tenga el agrado de referirme a otros tópicos importantes de nuestro movimiento.

FABIO SOTO D. San José 28 Marzo 1946.

de Telegrafía ha otorgado diplomas a elementos incapacitados, degradando esta actitud, el respeto y fiel cumplimiento de las leyes y reglamentos vigentes que han actuado los señores representantes de las Secretarías de Gobernación y Educación Pública, Dirección General de Telégrafos, Inspección de Colegios Particulares y Directores de la Institución. No escapará a su estimable y amplio criterio que, para la Escuela de Telegrafía no constituye esto motivo de afrenta alguna, ni deben sentirse ofendidos sus regentes, cuando el hecho ha sido originado y alimentado por otros factores ajenos a la exquisita gentileza, compañeros de los cuales a ninguno podríamos inculpar, porque el procedimiento de protesta está justificado tan solo examinando al paciente a quien esta vez le encontramos la raíz de su enfermedad en los jóvenes que no tienen su Título y que han hecho manifestación de poseerlo.

Las circunstancias anteriormente apuntadas han dado base a una interrelación que de parte del señor Director, y Administrador de "HILOS Y ONDAS" hemos recibido sobre el particular, y, la Escuela de Telegrafía se encuentra muy complacida de que esta oportunidad hayase tornado en ocasión propicia, para poder dar a la publicidad los nombres de las personas que han sido graduadas en este Plantel, incluyendo sus direcciones, número del Certificado de Aptitud, día en que rindieron sus pruebas y fecha en que les fué extendido el mismo.

Así pues, en el presente número de "HILOS Y ONDAS" daremos a conocer estos datos con el objeto de hacer las aclaraciones del caso, con lo cual la Escuela de Telegrafía brindará a ustedes la oportunidad de que, basados en ellos y, si así lo desearan, sean servidos externar sus criterios libremente.

Por Escuela de Telegrafía, Nilo Ramos Sub-Director

COOPERE CON EL SERVICIO POSTAL

SI CAMBIA DE DOMICILIO, AVISELO AL CORREO.